

Lo Relacionado mas por ensenno aparece de dichos libros y las partidas yemas corresponden con sus originales y todos ellos quedaron en el Archivo de dicha Sacristia al cargo del Citado Sr. Luna Teniente, quien firmara por su exhibicion y recibio, y para que conste en cumplim^{to} de lo pedido y mandado doi el presente Testimonio firmado del Contador Dⁿ Juan^{co} Antonio Sanz por el Senalam^{to} hecho en la Villa de Cepin a veinte y siete de Junio de mil ochocientos Diez e Nueve de N^{ra} S^{ra} M^{de} C^{de} XCVIII

Dⁿ Maquin de Saual
Chico

Dⁿ Juan^{co} Ant^o
Sanz Lorenzo

[Signature]
Dⁿ Juan Lujano
Garcia

Testimonio
de los
procuradores
de esta villa
de Cepin
por la
capitulacion

Yo el mismo C^{es} no Certifico q^e en cumplim^{to} de lo pedido y mandado en este expediente, el Sr. Don Dⁿ Fernando Maria Baranomebo Abogado de los R^{os} Consejo, Alcaide Mayor y Capitan a Guerra de esta Villa por S. M. asistido de Dⁿ Juan Chico de Guzman Caballero del Abito de Comendador, Residente y Promoviente de este Ayuntamiento y de mi el procurador de C^{es} no se constituyo en las Salas Capitulares de ella, y con ynterabencion de los tres como Claberos del Archivo que existe en la misma en el qual se custodian los R^{os} privilegios docum^{tos} de nobleza y otros papeles propios de esta Villa y entre ellos

